



“Universi Terrarum Orbis Architectonis Ad Gloriam Ingentis”

Supremo Consejo del Grado 33

Jurisdicción Masónica de la República Dominicana, R.: E.: A.: y A.:

“Ordo -Ab -Chao”

“Deus Aleumque Jus”

Fundado el 16 de febrero de 1861

“Año del Centésimo Sexagésimo Aniversario de la Masonería Escocesa Dominicana”

MENSAJE EN EL 160 ANIVERSARIO DIFUNDIDO POR LOS CANALES VIRTUALES DEL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33, EL 16 DE FEBRERO DE 2021.

Ilustres y Poderosos Grandes Dignatarios y Oficiales;
Ilustre Gran Juez Presidente y demás Grandes Jueces Miembros del Tribunal Supremo;
Ilustres Diputados de los Distritos Masónicos;
Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden;
Grandes Inspectores Generales;
Dignatarios, Oficiales y Miembros de los Cuerpos Escoceses Subordinados;

Venerables Hermanos todos:

Un día como hoy, en un lugar sagrado, donde reinó la paz y la concordia, cerca de una hoguera luminosa, cinco Soberanos Grandes Inspectores Generales manifestaron su decidida voluntad de constituir un Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para toda la República Dominicana. Los Ilustres y Poderosos Hermanos Pedro Santana, David León, José María Leyba Ramírez, Antonio Madrigal y Gabriel José de Luna, el 16 de febrero de 1861, suscribieron el acta constitutiva, comunicando a su vez el Grado 33 a los Caballeros Manuel J. Delmonte, Jacinto De Castro, Miguel Lavastida y Antonio Delfín Madrigal, para incorporarlos a la matrícula general junto al Caballero José Díez Jiménez.

Ciento sesenta años después, nos encontramos rememorando ese solemne momento en nuestro Salón de Actos de nuestra Catedral Escocesa. Esta mañana, estuvimos rindiendo homenaje a nuestros fundadores, cuyos restos descansan en el sagrado recinto del Panteón de la Patria y con ello a todos nuestros antecesores que de una u otra forma han contribuido al sostenimiento de la Masonería Escocesa a lo largo de todo este tiempo.

La proceridad dominicana está de manifiesto en la Masonería Escocesa. Grandes héroes de nuestra Patria como el General de los Ejércitos Juan Pablo Duarte Díez, Soberano Gran Comendador de Honor Post Mórtem; el General de División Francisco del Rosario Sánchez Del Rosario, el General de División Ramón Matías Mella Castillo y el General Gregorio Luperón, constituyen una muestra fehaciente de la extensa lista de próceres de la cual está compuesta nuestra Orden.

Nuestra escuela filosófica equilibra armónicamente la espiritualidad, el humanismo y la libertad reflejada en los planes de estudios y sus grados masónicos, que preparan a cada masón escocés en la compleja labor de la construcción del Templo Social. Cada uno de ustedes constituye un engranaje de gran valor para nuestra Institución.

Largos años de trabajo en bien de la sociedad y de la patria se conjugan en las documentaciones que forman parte de los archivos de este Supremo Consejo, constituyendo un activo importante del

Calle Isabel La Católica No. 53, Zona Colonial, D. N., Z. P. 10202, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (809) 682-4378 • Fax: (809) 686-4275 • P. O. Box 553 • Website: www.scg33rd.org

RNC: 430-05330-9 • E-mail: scg33rd@gmail.com • supremoconsejo33@hotmail.com



“Universi Terrarum Orbis Architectonis Ad Gloriam Ingentis”

Supremo Consejo del Grado 33

Jurisdicción Masónica de la República Dominicana, R.: E.: A.: y A.:

“Ordo -Ab -Chao”

“Deus Aleumque Jus”

Fundado el 16 de febrero de 1861

“Año del Centésimo Sexagésimo Aniversario de la Masonería Escocesa Dominicana”

patrimonio histórico de la República. Hoy nos toca a nosotros esculpir con el mazo y el cincel sobre el mármol de la inmortalidad, una nota más para nuestra valiosa historia.

La Masonería Escocesa dominicana se ha caracterizado por sus aportes en el campo filantrópico, filosófico, educativo, progresista y patriótico, donde hemos contribuido históricamente con la promoción del sistema republicano y democrático en nuestro país, al amparo de una misión comprometida con el impulso de los valores éticos, morales y patrióticos que deben conformar la dominicanidad. Hemos apoyado la alfabetización y el mérito estudiantil, los círculos literarios y espacios culturales; hemos ido en auxilio de los sectores más vulnerables en caso de catástrofes naturales y hemos apoyado los programas de atención médica para la niñez con problemas ortopédicos y de quemaduras que coordina el Club Shrine Dominicano junto a Shriners International, todas estas acciones nos han permitido ganar un espacio de respeto y admiración en la sociedad en que nos desenvolvemos.

Ante las actuales circunstancias, sostenemos la firme convicción de que la masonería escocesa siempre ha demostrado con su accionar responsable en los momentos difíciles de la Patria, el valor y fortaleza de nuestros principios y virtudes y nuestro compromiso con la República Dominicana y su destino.

En la conmemoración de este centésimo sexagésimo aniversario, felicito a toda la Masonería Escocesa, con ruegos al Gran Arquitecto del Universo que derrame sobre todos nosotros salud, sabiduría y bienestar en aras de que nuestro predecesores continúen transitando la senda hacia un porvenir mejor, donde podamos sepultar la ignorancia, el egoísmo, el fanatismo y la ambición, y promovamos la educación, el humanismo, la filantropía, la fraternidad universal y la unión entre todos nuestros hermanos.

¡Que viva la Masonería Escocesa!
¡Que viva la Orden Masónica en General!
¡Que viva la República Dominicana!


Eduardo Mejía Jabid, 33º

Muy Poderoso Soberano Gran Comendador

16 de febrero de 2021

